

Valledupar, junio dos (2) de 2026

Doctora:

**DINA MARGARITA ZABALETA MOLINA**

Personera Municipio de Valledupar.

Calle 14 No. 6 – 44 Antiguo edificio Cajanal

Telefax. 5858364 -5858372

Email: [info@personeriavalledupar.gov.co](mailto:info@personeriavalledupar.gov.co), [cuentas@personeriavalledupar.gov.co](mailto:cuentas@personeriavalledupar.gov.co)

Ciudad.-

**Ref.- Informe de actividades 5 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 002 del 8 de enero de 2026. (Rad 114).**

Respetada Doctora:

En cumplimiento de la obligación contenida en el contrato de prestación de servicios profesionales de la referencia, me permito presentar a su consideración el **quinto informe de actividades**, que comprende al periodo del mes de abril de 2026, a fin de mantenerle informada sobre la ejecución del contrato, presentar evidencias de su ejecución y que se compruebe que las actividades se realizaron en los términos convenidos.

#### 1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO.

CONTRATO No.	02 del 8 de enero de 2026
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA:	ALFREDO YESID PEREZ ANGARITA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA AL DESPACHO Y LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA, EN TEMAS PRESUPUESTALES, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DE PERSONAL Y DE DERECHO TRIBUTARIO EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR...
VALOR DEL CONTRATO:	<b>\$30.000.000.</b>
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Seis (6) Meses.
FECHA DE INICIO:	10 DE ENERO DE 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN:	9 DE JULIO DE 2026.

#### 2.- DESARROLLO DEL CONTRATO:

Actividades contratadas
<b>2.1. Asesorar Jurídicamente al Despacho del Personero y la Oficina Administrativa y Financiera, en los temas especializados de carácter financiero, presupuestales y tributarios generados al interior de la Personería.</b>
Actividades específicas Ejecutadas
En el periodo se brindó apoyo al Despacho de la Personera y a la oficina administrativa y Financiera en los temas de carácter Financiero, presupuestal y Tributarios, consultados por los funcionarios.
2.1.1. Asesoría en la proyección de la Resolución No.0190 del 22/05/2026, por medio del cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026..

Ver link.

<https://drive.google.com/file/d/1z8MSvW4X090CuWQuszFWB948VTTwWoVa/view?usp=sharing>

2.1.2. Asesoría en proyección de Resolución No.0191 del 22/05/2026, por medio del cual se realizan unos traslados en el presupuesto de gastos de la Personería del Municipio de Valledupar, correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

Ver link.

<https://drive.google.com/file/d/1z8MSvW4X090CuWQuszFWB948VTTwWoVa/view?usp=sharing>

#### Actividades contratadas

**2.2. Apoyar al despacho en el seguimiento de las actividades a desarrollar por cada una de las dependencias responsables del cumplimiento del Plan de Acción Institucional vigencia 2026, en coherencia con el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA PERSONERÍA DE VALLEDUPAR 2024 – 2028.**

#### Actividades específicas Ejecutadas

2.2.1. Se apoyó al despacho en reunión de trabajo con Personerías auxiliares para la revisión del Plan de Acción Institucional para la consolidación de informe de Rendición de cuentas de la gestión de la personería de la vigencia 2025.,

#### Actividades contratadas

**2.3. Apoyar Jurídicamente a la Personería, cuando en desarrollo de su competencia misional, se analicen eventuales faltas atribuibles a funcionarios Municipales, relacionadas con la Hacienda Pública, previstas en el Artículo 57 de la Ley 1952 de 2019.**

#### Actividades Ejecutadas

- No se desarrollaron actividades durante el periodo informado.

#### Actividades contratadas

**2.4. Brindar apoyo jurídico a la Oficina Administrativa y Financiera en el seguimiento y supervisión administrativa, financiera y presupuestal de los contratos cuya supervisión se encuentre a cargo de Dependencia y en los procesos contractuales en los que la dependencia actúe como evaluador de la capacidad financiera de los oferentes.**

#### Actividades específicas Ejecutadas

2.4.1 Particié en el Comité evaluador de las ofertas presentadas dentro del proceso de mínima cuantía Proceso de contratación de Mínima cuantía No CMC-01 de 2026.

Ver Link.

[https://drive.google.com/file/d/1j2xgvW630LJZOzIKY3Q4mQyk2FBkA5eD/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1j2xgvW630LJZOzIKY3Q4mQyk2FBkA5eD/view?usp=drive_link)

#### Actividades contratadas

**2.5. Prestar Asesoría jurídica en temas y materias especializadas de Derecho Administrativo Laboral que consulte la Personera y/o la jefe Administrativa y financiera de la Personería.**

**Actividades Ejecutadas específicas Ejecutadas**

2.5.1. Brinde asesoría jurídica en temas de Derecho Administrativo Laboral consultados por el Despacho de la Personera y por la jefe Administrativa y financiera de la Personería; de manera especial se asesoró a la entidad en los siguiente temas:

- Proyección de Oficio No.4000-1203-2026 de fecha 25/05/2026 dirigido a la SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR – asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN – PRESUPUESTO PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.

<https://drive.google.com/file/d/1vQ9UjRnWp0AaViO4ESe8Bvsv-xmZMFly/view?usp=sharing>

\_ Proyección de Oficio No.4000-1015-2026 de fecha 07/05/2026 dirigido al ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR y la SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL – asunto: REQUERIMIENTO DE CUMPLIMIENTO Y CONSTITUCIÓN EN RENUENCIA (Ley 393 de 1997, artículo 8) – Incumplimiento de la Resolución 001013 de 2017; Tema: salario del personero de Valledupar, a cargo del Presupuesto de la Alcaldía.

[https://drive.google.com/file/d/1YzBr\\_1Oa8muya26nUvAg3pCW94d9MqGc/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1YzBr_1Oa8muya26nUvAg3pCW94d9MqGc/view?usp=sharing)

**Actividades contratadas**

**2.6. Asesorar a la Personería y coordinar las respuestas a los requerimientos y observaciones formuladas por los órganos de control, a las actuaciones desarrolladas por la dependencia, y proponer las acciones de mejoramiento de los procesos para procurar que las mismas no se repitan o minimizar el riesgo que se repitan.**

**Actividades Ejecutadas específicas Ejecutadas**

[No se realizaron este tipo de actividades en el periodo.](#)

**Actividades contratadas**

**2.7. Asesorar al Despacho del Personero y a la Oficina Administrativa en la Proyección y/o revisión de los actos administrativos que deba suscribir la Personería en temas presupuestales y/o de Gestión de Personal.**

**Actividades específicas Ejecutadas**

- Proyección **RESOLUCIÓN No. 193, del 29 de mayo de 2026) “POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIERE UNA COMISIÓN DE SERVICIOS Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE A LA PERSONERA DE VALLEDUPAR”.**

Link.

[https://drive.google.com/file/d/1NxAk9zflyLrl7m69ZAFrpdzXJ5n24ASu/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1NxAk9zflyLrl7m69ZAFrpdzXJ5n24ASu/view?usp=drive_link)

**Actividades contratadas**

**2.8. Apoyar en la sustanciación jurídica de los trámites contractuales que de manera directa le asigne la Personera, para el cumplimiento de la metas, planes y programas de la Personería Municipal de Valledupar; y participar en los Comités evaluadores de los oferentes, dentro de los trámites contractuales en los que sea designado por el despacho.**

**Actividades específicas Ejecutadas**

2.8.1 Particié en la proyección de los documentos relacionados con el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SAMC-001-2025**, que tiene por objeto: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL (RADIO, TELEVISIÓN, PRENSA E INTERNET) DE LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES MISIONALES OFRECIDAS POR LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR**

Ver Link.

[https://drive.google.com/file/d/1rhpA9ZLQVqqN7FCeKshri7wQXdfftSBJ/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1rhpA9ZLQVqqN7FCeKshri7wQXdfftSBJ/view?usp=drive_link)

**2.9. Atender de Manera personal los requerimientos de consulta y asesoría Jurídica, por lo menos dos (2) veces por semana, en las dependencias de la Personería Municipal, en temas relacionados con las áreas indicadas; sin detrimento de la Asesoría permanente, vía telefónica, fax y/o correo electrónico, que sobre temas objeto del contrato le formule la Personera y/o la Jefe Administrativa y Financiera.**

**Actividades Ejecutadas específicas Ejecutadas**

2.9.1. Se brindó asesoría personal en las dependencias de la Personería durante los días, 4, 6, 5, 8, 9, 11, 13, 15, 19, 18, 21, 22, 25, 26, 28, 29 de Mayo de 2026.

**Actividades contratadas**

**2.10. Apoyar en los procesos y procedimientos que se requieran documentar, en materia de Administración de Personal.**

Se apoyó a la personería en los procesos y procedimientos en materia de administración de personal tal como se puede verificar en las evidencias que se pueden consultar en la carpeta del contrato.

**Actividades Ejecutadas específicas Ejecutadas**

**2.11. Apoyar en la proyección de los procesos contractuales que le sean asignados, para el cumplimiento de las metas, planes y programas de la Personería Municipal de Valledupar.**

**Actividades Ejecutadas específicas Ejecutadas**

2.11.1 Particé en la proyección y sustanciación del proceso de Selección abrevada de Menor cuantía No **SAMC-01** de 2026, cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL (RADIO, TELEVISIÓN, PRENSA E INTERNET) DE LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES MISIONALES OFRECIDAS POR LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR**

Ver Link.

[https://drive.google.com/file/d/1rhpA9ZLQVqqN7FCeKshri7wQXdfftSBJ/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1rhpA9ZLQVqqN7FCeKshri7wQXdfftSBJ/view?usp=drive_link)

**Actividades contratadas**

**2.12. Las demás que le sean asignadas por el Personero Municipal de Valledupar y que sean acordes al objeto contractual.**

**Actividades Ejecutadas específicas Ejecutadas**

Se realizó mesa de trabajo conjunta con Asesor del Despacho y Contador de la Personería para el análisis del Presupuesto de la Personería para la vigencia Fical del 2026, para proyectar los ajustes respectivos de tal forma que se garanticen las apropiaciones suficientes para atender el plan de anual de adquisiciones de la vigencia.



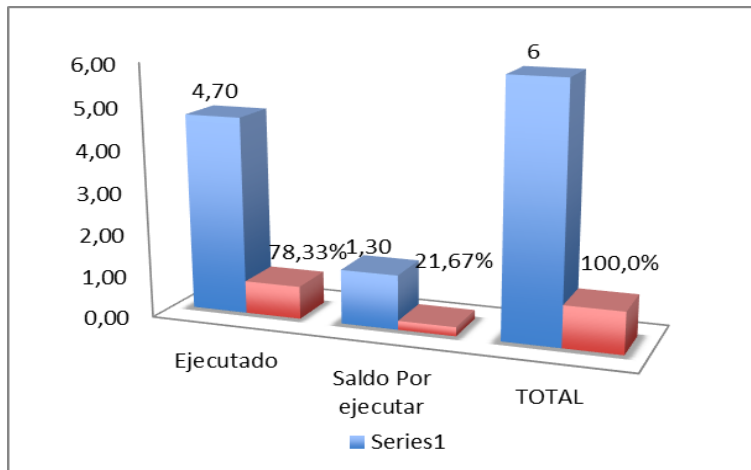
### 3. Registro Fotográfico y Anexos

En razón a que los servicios son prestados directamente en las instalaciones de la Personería Municipal, con seguimiento y vigilancia continua por parte del Supervisor, no se requiere anexar registros fotográficos.

### 4. AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

4.1. AVANCE EN TIEMPO EJECUTADO: Cuatro (4) meses, veinte (20) días.

**Porcentaje de Ejecución: 78,33%**

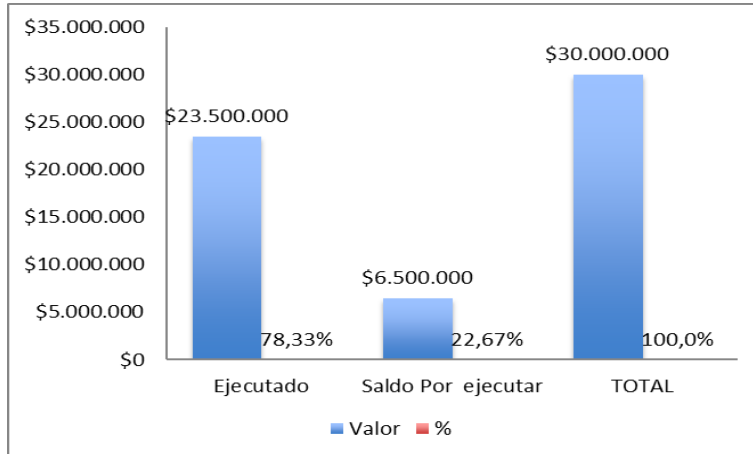


### 4.2. AVANCE FINANCIERO.

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO	0		
PRIMER PAGO	\$3.500.000	10/01/2026 al 31/01/2026	11,66%
SEGUNDO PAGO	\$5.000.000	1/02/2026 al 28/02/2026	16,66%
TERCER PAGO	\$5.000.000	1/03/2026 al 26/03/2026	16,67%
CUARTO PAGO	\$5.000.000	1/04/2026 al 30/04/2026	16,67%
QUINTO PAGO	\$5.000.000	1/05/2026 al 30/05/2026	16,67%

<b>Ejecución</b>	<b>\$23.500.000</b>	<b>78,33%</b>
Por Ejecutar	\$6.500.000	21,67%
<b>Valor Total del Contrato</b>	<b>\$30.000.000</b>	<b>100,0%</b>

PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO: 78,33%



**5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:**

Durante el periodo de cumplimiento con los pagos al sistema de seguridad social integral (SALUD, PENSION Y ARL) de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Artículo 3 de la Ley 797 de 2003, inciso 1 del Artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, inciso 2 del Artículo 3 del Decreto 510 de 2003, Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2º de la Ley 562 de 2012.

Se Anexa el pago de los aportes a la seguridad social (salud y pensión) correspondiente al mes de abril de 2026, según planilla de pago 9504117852.

**SEGUIMIENTO DE PÓLIZAS (NO APLICA).**

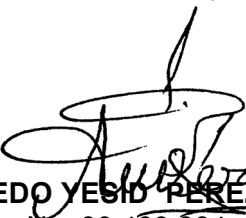
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO / RESPONSABILIDAD			
ITEM	AMPARO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA

El servicio de Asesoría se ejecutó durante el periodo de acuerdo con el objeto y a las obligaciones contraídas en el contrato referido.

Para efectos del trámite de pago de los honorarios, anexo los siguientes documentos:

- Documento equivalente.
- Certificación de pago de aportes a seguridad social mes de abril de 2026, según planilla 9504117852 pagada el 29 de mayo de 2026

Cordialmente.

  
**ALFREDO YESID PEREZ ANGARITA**  
 C.C. No 80.409.084 de Bogotá  
 T.P. No 71544 Consejo Superior de la Jud.